

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

1. UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Unidad organizativa de la que depende: Ministerio de Infraestructura- Secretaria de Empresas Públicas

Unidad Organizativa: Dirección Provincial de Vialidad del Neuquén.

2- DENOMINACIÓN DEL PUESTO

CHOFER DE EQUIPOS PESADOS

3- RESUMEN DEL PUESTO (OBJETIVO, MISION)

Es el agente que tiene a su cargo un vehículo de gran tonelaje, destinado al transporte de cargas y equipos viales.

4- DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DESARROLLADAS EN EL PUESTO

Conducir el vehículo asignado observando el reglamento de tránsito y las disposiciones internas vigentes.
Coordinar con el operario del equipo para subir el mismo.
Eslingar para su inmovilización, el equipo, para su correcto traslado.
Colocar la cartelería de señalización correspondiente, para su traslado en rutas.
Coordinar con el vehículo de seguridad vial, cuando corresponda, para su paso por rutas.
Coordinar comunicaciones, cuando el traslado se realiza por poblados.
Llevar al día la planilla de recorrido, registrando la constancia de la hora y lectura del taquímetro al comienzo y finalización del servicio, como así también el combustible y lubricante.
Realizar el mantenimiento de la movilidad de acuerdo al manual de especificaciones de la unidad (cambio de aceite, lavado, engrase, filtros).
Distribuir las cargas de acuerdo a las características y tonelaje permitido por la movilidad a su cargo.
Subsanar los desperfectos menores, realizando reparaciones de emergencia.
Controlar el transporte, carga y descarga como así también del peso máximo admisible por la ley de tránsito.
Transportar repuestos, mercaderías o cargas generales.

5- RESPONSABILIDADES DEL PUESTO

5.1. Tipo de Tarea:

Tipos de tareas	Descripción de las Tareas	Frecuencia	
		Eventual	Siempre
Planificación	Sus tareas son programadas por puestos de nivel superior.		X
Dirección y/o Coordinación	No dirige ni coordina otros puestos de trabajo.		X

Ejecución (complejidad)	Realiza tareas de ejecución manual de alta complejidad.		X
Control	De su propia tarea con aspectos operativos pautados previamente.		X

5.2. Manejo de dinero:

Grado de responsabilidad	
No maneja dinero	X
Maneja sumas pequeñas	
Maneja sumas de importancia	
Maneja sumas de mucha importancia y de manera habitual	

5.3. Manejo de materiales y equipos:

Grado de responsabilidad	
No maneja materiales	
Maneja mediana cantidades de materiales	
Maneja importante cantidad de materiales	
Maneja una cantidad muy importante de equipos y de manera habitual	X

5.4. Manejo de información:

Grado de responsabilidad	
Maneja información que no es confidencial	X
Maneja ocasionalmente información confidencial	
Maneja permanentemente información confidencial	
Maneja información altamente confidencial	

6 -AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES:

Grado de Autonomía	Si
Ningún grado de autonomía	
Escaso grado de autonomía respecto a decisiones operativas	
Relativo margen de autonomía respecto a decisiones operativas	X
Amplio margen de autonomía respecto a decisiones operativas	
Escaso grado de autonomía respecto a decisiones estratégicas	
Relativo grado de autonomía respecto a decisiones estratégicas	
Alto grado de autonomía respecto a decisiones estratégicas	

7. CONDICIONES EN QUE DEBE REALIZARSE EL TRABAJO EN EL PUESTO:

7.1. Condiciones Ambientales:

Lugar	%
Oficina de la Institución	
Plantas o talleres	10
Intemperie urbana	
Intemperie rural	90

7.2. Riesgo de Accidentes:

Riesgos de la tarea	Si
Riesgos mínimos	
Riesgos corrientes y normales	
Riesgos limitados con el cuidado normal	
Riesgo mediano, evitados con estrecho cumplimiento de normas	
Riesgo alto, evitados con estrecho cumplimiento de normas	X

8. SUPLEMENTOS, BONIFICACIONES Y OTROS ADICIONALES RELATIVOS AL PUESTO DE TRABAJO

Según lo establecido en el Título III, Capítulos 2, 3 y 4 del Convenio Colectivo de Trabajo

9 PERFIL DEL PUESTO:

9.21 Educación formal:

Título de postgrado, de grado, terciario, secundario, primario, considerando los no concluidos.

Títulos	Nivel mínimo					Indispensable Graduado		Mínimo % cursado	Observaciones
	Prim.	Sec	Terc.	Univ.	Post Univ.	SI	NO		
Título primario	X					X			
Perito Mercantil y/o Bachiller o Técnico.		X					X		

9.2. Conocimientos requeridos:

Descripción	Grado Mínimo de dominio				Exigencia		Observaciones
	Básico	Medio	Bueno	Muy Bueno	Indisp.	Opcional	
Sobre las normas y reglamentaciones de la repartición				X	X		
Conocimiento del mapa caminero de la Provincia.				X	X		
Carnet de conductor profesional y examen psicofísico					X		Carnet Profesional Categoría Clase E
Deberá tener los conocimientos necesarios para conducir máquinas viales en las operaciones de carga y descarga de las mismas sobre el vehículo que conduce.				X	X		
Conocer, observar y cumplimentar normas de tránsito y seguridad vial y señales viales				X	X		Ley Nacional de Tránsito N° 24449 y modificatoria N° 26363 Ley Nacional de Luces N° 25456
Comunicar e informar				X	X		
Interpretar directivas				X	X		
Trabajar en equipos				X	X		
Conocimiento de inmovilización, bloqueo y parqueo				X	X		
Conocimiento del protocolo de manejo de implementos y normas de seguridad de cada equipo				X	X		

9.3. Experiencia laboral

Descripción	TIEMPO MÍNIMO		Exigencia		Observaciones
	Años	Meses	Indispensable	Opcional	
Haber conducido vehículos oficiales de la repartición.	2 a 3		X		Sujeto a evaluación de desempeño. Permanencia en nivel inmediatamente anterior 1 año.